DIARIO MERCANTILI DE CADIZ,

DEL JUEVES 4 DE MAYO DE 1826.

LA ASCENSION DEL SEÑOR Y SANTA MONICA, Viuda.=Fiesta.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. y 7', y se oculta à las 6 h. y 53'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barometro.	Termóm:	Vientos.	Almos fera.
A las 9 la mañana.	29, 8, 00.	66 00.	SSE.	Claro,
A las 12 del dia	29, 8, 00.	70 08.	S.	Idem. the
A las 6 de la tarde.	29. 7, 72.	68 00.	. Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 6 h. 29' mañ. 2.a Bajamar à las 6 h. 52' tard. 1.a Altamar á las 12 h. 42' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

De orden del Emo. Sr. General Gobernador, se reconocerá por Ayudante interino de la plaza, al subteniente de infanteria ilimitado en ella D. Eugenio Zendera. Cadiz 3 de Mayo de 1826.=Reyes.

ESPAÑOLES IL USTRES

QUEVEDO Y VILLEGAS.

D. Francisco de Quevedo y Villegas, señor de la villa de Juan Abad, nació en Madrid en 1580 de D. Pedro de Quevedo, secretario de Felipe II; y de Doña Maria Santibañez, camarista de la Reyna Doña Ana de Austria. Hizo sus estudios

en la universidad de Alcala, estendiendose estos á cuantas ciencias se cultivaban en ella, habiendo manifestado una disposicion tan prodigiosa que à los 15 años se graduó en teologia. Acabados sus estudios, por un lance de los que se llaman de honor y se deciden con las armas, y en que mal hitió à su adversario, tuvo que salir de España y pasó à Ita-lia, en donde el Duque de Osuna, Virey entonces de Sicilia, le honró con la Secretaria del Vireynato, y con la confianza mas ilimitada. Identificada por este medio su suerte con la del Duque, corriò en un todo las vicisitudes de su prospera y adversa fortuna. Pasó con él á Nápoles; desempeñó las mas importantes comisiones; vino à la Corte en calidad de diputado de los Reynos de Sicilia y Napoles; ajustó diferentes-tratados con la Corte de Roma y con el Duque de Savoya y la Republica de Venecia, à cuyas comisiones debiò el habito de Santiago; pero á la caida de su protector, preso y conducido à la fortaleza de la Alameda, lugar del Conde de Barajas, en donde murió, le cupo tanta parte en ella que sufrió tres años de prision en la torre de Juan de Abad, de que era señor. Obtuvo al fin su libertad y vino à la Corte; pero fué desterrado de ella. Mas adelante obtuvo permiso de volver, y vivió allí con mucha pobreza, porque su larga prision ha: bia arruinado sus intereses. La reputacion y celebridad de que gozó en este intervalo de reposo, hizo que en 1632 fuese nombrado Secretario de S. M. Dos años despues casó con Doña. Esperanza de Aragon y la Cabra, señora de Cetina, peroc tuvo la desgracia de perderla poco despues.

En 1641 un nuevo infortunio vino à poner á prueba su inalterable resignacion y paciencia. Atribuyosele una sătira que se publicó contra el Gobierno, y sin otra presuncion que el mérito del papelejo y la reputacion de Quevedo se le prendiò en Madrid, se ocuparon sus papeles y se le trasladó despues al convento de S. Marcos, de Leon, en donde permaneció hasta que justificada su inocencia fué puesto en libertad. Este último golpe debió hacerle temer los peligros de la Capital, y a poco de haber vuelto a ella se retiró a la torre de Juan Abad. El estado quebrantado de una salud tan trabajada por tantas vicisitudes le puso en la necesidad de abandonar este lugar, y pasó à Villanueva de los Infantes, en donde terminò al fin su

penosa carrera en 8. de Setiembre de 1645.

Sus obras son muy conocidas, y apesar de algunos defectos inherentes á la época en que vivió, puede considerarse Quevedo como uno de los mejores escritores españoles, y como poeta que honra nuestro Parnaso. -times , entired Madrid 27 de Abril. set po de barin A

0 553

100 6

ti grate

D.16 . X.

algent

352. 3h

alde.

-91 3

4 6700

3150

1832

THE OWNER OF

Shirts

-what

Noticia de los pueblos donde han cabido los premies mayores de la Real loteria moderna en el sorteo del dia de hoy.

Números.	Premios.	Administraciones.
17.499		Valladolid.
5.211	6.000	Bilbao.
1.716	2.000	Madrid wash him in
7.366	2.000	Sevilla, ob astolitaca
4.674	2.000	Aranjuez. u se sup su
9.767	1.000	melitana. CadesbirbaMI
4.530	1.000	Logroño.
8.592	1.000	Madrid.
21.064	1.000	Barcelona.
6.833	1.000	Madrid ong als)
2.335	1.000	Sevillall is is maniam
20.014		Valencia alloupa : 59
10.658	1.000	Santiago, Dusynos -cl
22.212	1.000	Madrid 10 salfy sur
14.078	500	Sevilla Johny S. C.
2.987	500	Madrid. We again that
8.177	500	Malaga.
11.447	500	Malaga. Madrid
6.955	500	la Secretaria det sun Rice
24.209	500	Madrid soluprous se
22.105	500	Widemied ob tampit.
24.986	500	Idem. womand. ning
7.574	500	Granada II. ab idada
22.958	500	Reus. Both na
19.670	500	Madrid wall sim the
rates ou to bes	SCHOOL SEE SEESE	Some Coll da I contida

ADMINISTRACION DE RENTAS UNIDAS.

Lista de los individuos que se hallan comprendidos en el edicto fijado por esta Intendencia en 28 de Abril, para recoger las certificaciones procedentes de sueldos y pensiones de marina, que comprenden parte de haberes de la época del sistema constitucional. (Vense el diario de 2 del corriente.)=Numeros de las certificaciones: 3.319 Doña Maria Dolores Marabol.=3.321 Doña Maria Naranjo. -3.450 Doña Angela de la Torre.=3.558 Don Juan de la Rosn.=3.662 Doña Juana Maria y Doña Maria Dolores Estai.=3.680 Doña Josefa Tesar de Vargas.=3,810 D. Francisco Merino.=3.812 Et mismo.=3.899 Doña Juana Sanchez =3.901 Doña Juana, D. Bartolomé y Doña Marina Sanchez =3.923 D. Juan Riobo.=3.950 D. José de Calo. Cadiz 1.9 de Mayo de 1826.=Miguel Boltri.

En virtud de orden de la Direceion general de Rentas, comunicado por los Sres. Intendentes de la Provincia y Administrador de Rentas de esta Real Aduana, se saca à publica subasta la obra de albanileria y carpinteria que debe ejecutarse en el almacen donde se custodian y despachan los generos y efectos del reino, avaluada en la cantidad de 5.856 rs. segun condiciones y presupuesto aprobado por la cituda Dirección, los cuales estarán de manificato en la Alcaydia de esta Real Aduana, para que las personas que quieran hacer pro posiciones de nuejora se presenten en la citada oficina; en el concepto de que se verificará la subasta el Sabado 6 des corriente à las 12 de su mañana. Cadiz 2 de Mayo de 1826.—Francisco Jimenez, alcaide.

BARCOS DE VAPOR.

La corbeta Reyna Amalia, cap. D. Luis Rizo saldrá de Càdiz para Gibraltar el Viernes 5 del corriente à las 7 de la mañana si el tiempo lo permitiere.—Se admiten pasageros y carga: aquellos à los precios establecidos anteriormente; y esta à fletas convencionales.—Se despachan los billetes para los pasageros, y las órdenes de embarque de la carga, en Cádiz, casa de D. Salvador Canibell, calle del Molino húm. 168: y en Gibraltar, casa de D. José Shee, calle Real núm. 56.

Avisos.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaria del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos. D. Joaquin Vara de Rey, capitan. D. Manuel de Lara, idem. D. Cayetano de Leon, idem D. Joaquin Martinez, alferez. D. José Barragan y Carballar, fiscal electo de la Audiencia de Canarias.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza, ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprehendidos desde el num. 1 al 160 ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis últimos meses del año de 1820, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesoreria de la espresada Junta.

Los tenientes D. Tomas Gonzalez Andrade y D. Gonzalo Garcia, indefinidos en esta plaza, se servirán presentarse en la

Secretaria del Tribunal Especial Militar.

En la calle de D. Carlos, esquina á la de Santiago, núm. 78½, se alquilan habitaciones para hombres solos, sala y alcoba independientes de lo demas de la casa, con balcones á la calle, con asistencia ó sin ella.

CON REAL PERMISO